

EXP. NC 2952.- QUE, ANTE MÍ, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. MARISCAL CACERES N° 198, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; FREDDY VALDEMAR GASCO SAAVEDRA Y KARLA VICTORIA CORTHORN RIVERA, SOLICITAN EL RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO, POR CONVIVIR MAS DE DOS AÑOS DE MANERA CONTINUA Y PACIFICA. AL ENCONTRARSE LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL. BASE LEGAL: LEY 29560, LEY QUE AMPLIA LA LEY 26662. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO CONFORME A LEY. - MIRAFLORES, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.- Carlos Herrera Carrera - Notario de Lima.-